

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta

2025/09044 *Anuncio del Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos SC_01:2025.*

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se comunica que el Pleno del Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta (Valencia), en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de julio de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo de aprobación de la modificación de sus Presupuestos Generales, con código SC_01:2025, que se transcribe literalmente:

Primer.- Aprobar la presente modificación presupuestaria mediante suplementos de créditos en el presupuesto de 2025, con el fin de aumentar el crédito disponible de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicaciones cuyo crédito se suplementa:

920.626.00	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.200,00 euros
161.227.99.00	ANALÍTICA DEL AGUA POTABLE	3.800,00 euros
161.227.99.01	REALIZACIÓN PLAN SEGURIDAD DEL AGUA	1.500,00 euros
TOTAL:		8.500,00 euros

Segundo.- Financiar la expresada modificación con los siguientes recursos:

Fuentes de financiación:

REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GRALES	8.500,00 euros
--------------------------------------	----------------

Tercero.- Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Cuarto.- Considerar definitivamente aprobada esta modificación de créditos si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, debiendo proceder a su publicación por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto.- Una vez aprobada definitivamente la modificación presupuestaria, remitir una copia del expediente tramitado a la Delegación de Hacienda y, en su caso, al órgano competente de la Comunidad Autónoma, para su conocimiento y efectos oportunos.

Castellonet de la Conquesta, 23 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Espinosa Teruel.

